



I ENCUENTRO DE CONSEJOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

1.- INTRODUCCIÓN

El 19 de noviembre de 2015 las entidades que constituyen el Foro Técnico de Infancia y Familias de la provincia de Huelva: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Diputación Provincial, Ayuntamientos de Huelva, Lepe, Isla Cristina, Almonte, Ayamonte y Moguer, suscribieron un Acuerdo Institucional por la infancia y adolescencia, con motivo del Día Internacional de la Infancia, trasladando a toda la sociedad la firme unión institucional para la lucha por la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia. Este Acuerdo Institucional fue posteriormente suscrito por el Ayuntamiento de Aljaraque el 16 de noviembre de 2016.

El Acuerdo promueve la coordinación efectiva de las administraciones firmantes y el compromiso de impulsar las políticas de infancia y adolescencia en la provincia de Huelva con el objetivo de mejorar la vida de los niños y niñas, reconociendo e impulsando sus derechos y, por tanto, transformando a mejor las comunidades locales para el presente y el futuro, movilizándolo los recursos necesarios para asegurar un desarrollo humano y solidario basado en el principio del interés superior del niño y de la niña. Entre los acuerdos establecidos se encuentra:

- *Apoyar y fomentar la creación de Consejos de participación de los niños, niñas y adolescentes, en el nivel provincial y local, en los que se incorpore la participación real de la infancia y adolescencia en los asuntos públicos que les afecten de acuerdo a sus capacidades, necesidades e intereses, escuchándoles y tomando en cuenta sus aportaciones.*

El derecho de participación de los menores de 18 años está enumerado en la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 12: *“Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez”.*

Las entidades locales de la provincia de Huelva cuentan con experiencias significativas de trabajo sobre el derecho de participación de los niños y niñas, entre las que destaca el Programa **Ciudades Amigas de la Infancia** creado por UNICEF Comité Español en 2001 con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en pueblos y ciudades de la geografía española.

Una Ciudad Amiga de la Infancia es aquel municipio cuyo sistema local de gobierno se compromete a respetar los derechos de la infancia en su ámbito de actuación. Una ciudad donde la opinión, necesidades, prioridades y derechos de la infancia, forman parte íntegramente de las políticas, los programas y las decisiones públicas, planteando un estilo de gobierno y una gestión urbana participativa, capaz de garantizar a la ciudadanía más joven el pleno goce de sus derechos.

Uno de los pilares básicos del programa Ciudades Amigas de la Infancia es la promoción de la participación infantil en el ámbito local a través de la creación de órganos estables de participación infantil; los consejos municipales de infancia y adolescencia.



En la provincia de Huelva, 5 municipios están reconocidos como Ciudades Amigas de la Infancia: San Bartolomé de la Torre, Aljaraque, Almonte, Nerva y Gibraleón. En cada uno de estos municipios está creado formalmente el Consejo de Infancia, formado por niños y niñas de entre 9 y 12 años principalmente, que en su función de “consejeros” representan a la infancia de su municipio.

Los/as responsables técnicos de cada Consejo han detectado la necesidad de profundizar con los niños y niñas de los Consejos sobre las funciones que tienen en sus municipios, las diferentes formas de participación, los diferentes proyectos que podrían desarrollar. La función de los “consejeros infantiles” en sus municipios sería el tema a abordar en el Primer Encuentro de Consejos de Infancia y adolescencia de la provincia de Huelva.

A su vez 5 municipios de más de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Moguer y Huelva), están comprometidos con la promoción de la participación infantil en el ámbito local y tiene en marcha en la actualidad un proyecto de creación de órganos estables de participación infantil. A los niños y niñas de estos órganos de participación Infantil también está destinado este Encuentro provincial.

Durante dos días, sábado completo y mañana del domingo, con pernocta, en un entorno lúdico/formativo, los menores asistentes analizarán, debatirán, e intercambiarán sus experiencias. Al mismo tiempo su vez se organizarán mesas de trabajo con los técnicos/as dinamizadores de cada consejo de infancia para debatir sobre la función de los consejeros infantiles e intercambiar sus respectivas experiencias

2.- OBJETIVOS.

1. Crear un espacio de intercambio y convivencia entre los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las entidades locales que suscribieron el Acuerdo Institucional por la infancia y adolescencia en la provincia de Huelva y que cuentan con órganos de participación.
2. Intercambiar experiencias del trabajo desarrollado por los diferentes Consejos de infancia y adolescencia de la provincia.
3. Tomar conciencia de la importancia de la participación de la infancia y adolescencia, un derecho recogido por la Convención de los Derechos del Niño.
4. Reconocer y dar visibilidad e identidad propia al trabajo que desarrollan los órganos de participación infantil en sus municipios y a los gobiernos locales que trabajan en la promoción la Protección y el Buen Trato de la Infancia.

3.- DESTINATARIOS.

El Encuentro estará dirigido a niños, niñas y adolescentes desde los 8 a los 17 años pertenecientes a órganos de participación de infancia y adolescencia en la provincia de Huelva. El lugar de celebración es la Casa Ayuntamiento de Almonte en la Aldea del Rocío.

El número total de asistentes se prevé en torno a 110, las plazas serían, entre 13 a 15 para los integrantes de los consejos y de 7 a 9 por cada entidad sin consejo, contemplándose la opción de ampliar la lista en función de las bajas que puedan darse. Se considera importante la asistencia de todos los componentes de los consejos de Infancia de los municipios CAI y una



representación de niños y niñas de los órganos de participación infantil de los municipios que forman parte del Acuerdo Institucional.

En conclusión, asistirán los consejos de infancia ya constituidos: San Bartolomé de la Torre, Almonte, Aljaraque, Nerva y Gibraleón, así como niños y niñas de los municipios que no están constituidos dichos consejos como son: Isla Cristina, Lepe, Moguer, Ayamonte y Huelva.

A su vez, el Encuentro también estará dirigido al personal técnico dinamizador de los respectivos Consejos de Infancia, para lo que se programarán sesiones de trabajo de intercambio de experiencias y reflexión sobre los procesos de participación infantil en el ámbito local.

4.- CALENDARIZACIÓN

El Encuentro se celebrará los días 1 y 2 de abril de 2017. Desde el mes de diciembre de 2016 hasta la celebración del encuentro se constituirá una comisión de trabajo formada por 5 personas a determinar por el Foro técnico y un técnico de la Asociación Ponte que se hará cargo de la dinamización, contando con el asesoramiento de UNICEF Comité de Andalucía. Se propone como fecha de reunión de la Comisión organizadora, el 9 de enero en la Casa Ayuntamiento de Almonte en la aldea del Rocío (Almonte).

5.- PROGRAMACIÓN.

La Comisión encargada de la Organización del Encuentro provincial, realizará una programación de actividades lúdico/formativas para la consecución de los objetivos del Encuentro, en colaboración con la Asociación Ponte, centrada en la función de los Consejos de Infancia y Adolescencia con la finalidad de la elaboración del **Decálogo para ser un “buen Consejero” y una “buena Consejera” de infancia y adolescencia.**

6.- RECURSOS NECESARIOS.

Cada Consejo de Infancia y Adolescencia irá acompañado del personal técnico dinamizador del Consejo en su trabajo en el municipio.

La asistencia de los menores de edad será autorizada por sus padres y madres, teniendo que quedar constancia de la misma así como la autorización correspondiente a la grabación de imágenes y difusión de las mismas mediante un modelo unificado para el Encuentro.

La Asociación Ponte desarrollará un recurso audiovisual durante los días del Encuentro divulgativo de los Consejos de infancia, entrevistando a participantes, grabando algunas dinámicas de trabajo, etc.

7.- PRESUPUESTO.

Con respecto al desarrollo de los diferentes talleres y dinámicas de trabajo con los Consejeros y Consejeras de infancia y adolescencia, se necesitará la contratación de una empresa de animación externa a la que se le pedirá una propuesta de dinamización para la consecución de los objetivos del encuentro. Pendiente de presupuesto.



En relación a la logística necesaria para utilizar la Casa Ayuntamiento de Almonte en el Rocío, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. La disponibilidad de plazas para el alojamiento son de 200 personas sin coste alguno, teniéndose que llevar cada uno la ropa de cama o saco de dormir.
2. Para desayuno, almuerzo y cena habría que contratar un servicio de catering que además tendría que aportar sillas y mesas, ya que el salón comedor se encuentra totalmente desprovisto. Pendiente de conocer el presupuesto.
3. Servicio de limpieza, se tendría que abonar los gastos de limpieza una vez que dejemos el alojamiento. Pendiente de presupuesto.

8.- EVALUACIÓN

Es necesario conocer la valoración de los niños y niñas sobre el Encuentro para lo que se puede diseñar algún modelo adaptado en el que se conozca su opinión sobre aspectos como los siguientes:

- ¿Hasta qué punto el encuentro ha respondido a tus expectativas?
- ¿En qué medida el encuentro te ha aportado ideas o herramientas de cara a tu papel de Consejero o Consejera?
- ¿En qué medida consideras que el encuentro ha cumplido con los objetivos previstos?
- ¿Se ha creado una red de apoyo e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los Consejeros y Consejeras?
- ¿Qué te parece la idea de que la provincia de Huelva cuente con un Consejo de Infancia y Adolescencia al que asistan representantes de los municipios que cuentan con Consejos?
- ¿Te gustaría que el próximo año se volviera a organizar un segundo encuentro de este tipo? ¿Sobre qué temas o contenidos específicos?
- ¿Cómo podríamos mejorar en próximos encuentros (lugar, equipamiento, organización, dinamización, etc.)?